

CAJA VIRTUAL

Municipalidad Distrital de Characato para pagos de TASAS

1. La Municipalidad de Characato cuenta con caja virtual que opera en la Plataforma de Interoperabilidad de la Municipalidad, para la cobranza de tasas, según TUPA vigente.
2. Usuarios de agua y otras contribuciones tales como Licencias de funcionamiento, Licencias de Edificaciones, Partidas de Nacimiento, Defunción, etc. Podrán realizar sus pagos a la Municipalidad de Characato, a través de la siguiente Cuenta Bancaria del Banco de la Nación:

Cta.N° 101-507882	CCI N° 01810100010150788265
--------------------------	------------------------------------

El voucher del pago/deposito respectivo deberá remitir al correo electrónico, habilitado temporalmente: caja@municharacato.gob.pe.

3. Una vez recibido el pago, este será registrado en el sistema de caja de la Municipalidad. Asimismo, se le informará, vía correo electrónico su conformidad.

Characato, 27 de Abril del 2020.